

POLÍTICA DE CALIDAD

La empresa constructora BOJUNA, S.L. en su afán por garantizar una completa satisfacción de sus clientes, en el acondicionamiento de locales comerciales y viviendas, ha implantado en su gestión una política de calidad basada en la Norma Internacional ISO 9001 : 2008, de acuerdo a los siguientes principios:

- 1) Garantizar la calidad en la ejecución de toda obra.
- 2) Cumplimiento de las normas vigentes.
- 3) Cumplimiento de las directrices de cada municipio en el que se desarrolle la obra.
- 4) Ajustarse al presupuesto de la obra.
- 5) Cumplimiento de los plazos de entrega. Recepción de la obra en la fecha acordada.
- 6) Mejora continua en los procesos de trabajo.
- 7) Formación del personal para una mayor eficiencia laboral.
- 8) Trasladar estas mismas exigencias a las subcontratas con las que trabaja.

Son también objetivos la eficacia externa y la eficiencia interna. Base de partida para todo ello es un adecuado enfoque a procesos del Sistema.

BOJUNA, S.L. se compromete además a cumplir las normativas de cuidado del medio ambiente y a evitar los procesos contaminantes, así como garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud previstos por la legislación y por la reglamentación interna de la empresa.

Los objetivos a cumplir son establecidos anualmente y revisados y seguidos a lo largo de las reuniones mensuales del Comité de Dirección. Básicamente, los aspectos para los cuales se fijan objetivos a cumplir responden al planteamiento de procesos estratégicos desarrollado en el enfoque a procesos.

Paterna (Valencia), a 23 de Abril de 2013

José Luis Juan
Gerente de BOJUNA, S.L.

Delegación Levante.
Parque Empresarial Táctica
C/ Oller, 11 naves 13 - 14
46980 Paterna (Valencia)
Fax: 963.611.765

Delegación Centro.
Edificio Eurocentro
C/ Capitán Haya, 1 Pta. 15
28020 Madrid
Fax: 915.552.880

